



MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ

ORD 128. /2025

Srs.

Regularizate SpA

Código solicitud

MU062T0003799

PRESENTE

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información pública 20.285 y por encargo del alcalde de Conchalí, Don René De la Vega Fuentes, cumple en responder vuestras solicitudes de información, cuyo tenor es el siguiente

Solicitud MU062T0003799

Solicitud Hola y saludos, solicito información y/o documentación del predio ubicado en calle Toltén 1373, La Palmilla, Conchalí, Rol SII 3036-1. Se requiere si existe: Permisos de edificación, recepción final u otro. De ante mano Gracias

Sobre el particular, cumple en responder, remitiendo de acuerdo con lo informado por la Dirección de Obras Municipales, que el predio ubicado en Tolten N° 1373, Población La Palmilla Sector 3 ROL S.I.I. N° 3036-1. No cuenta con Permiso ni Recepción Final.

Por lo que en caso de necesitar certificar o iniciar tramitaciones, recomendamos solicitar Certificado de Recepción Final.

Es cuanto podemos informar sobre lo solicitado.

Con ello se da por cumplido lo establecido en los arts. 15 y siguientes de la ley 20.285.

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, Usted podrá interponer un reclamo ante el Consejo para la Transparencia en el plazo de 15 días hábiles contados desde esta notificación, lo que podrá efectuar ingresando como usuario al Portal de Transparencia o directamente en el sitio del Consejo para la Transparencia.

Atentamente



DANIEL BASTIAS FARÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
Por orden del alcalde (DE 563/2022)
Municipalidad de Conchalí
F. 28286123.

DBF/LQR/

Conchalí, 2 de abril de 2025